Universidad Nacional del Este Facultad de Ingeniería Agronómica	ORDEN DE BIENES Nº 008	O.C. INSTITUCIONAL Nº 008

Nivel de Entidad:	28 UNIVERSIDAD NACIONAL	Fecha de Emisión: 07/05/2019	
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1040 FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA		
ID del Llamado:	358.870	Tipo de Procedimiento	CD
Descripción del Llamado:	PROVISION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA		
Proveedor:	WINNET S.A	RUC:	80100503-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº DE ITEM/LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Bolsa para basura de 40 litros, paquete de 10 unidades cada.	UNIDAD	Base Base	Nacional	30	1.500	45.000
2	1	Bolsa para basura de 70 litros, paquete de 10 unidades cada.	UNIDAD	Base Base	Nacional	40	3.500	140.000
3	1	Bolsa para basura de 200 litros, paquete de 10 unidades cada	UNIDAD	Base Base	Nacional	40	7.500	300.000
4	1	Plumeros	UNIDAD	Santa Rosa	Nacional	10	17.000	170.000
5	1	Balde de plastico mediano	UNIDAD	Plasnew	Brasil	10	8.500	85.000
6	1	Balde de plastico grande	UNIDAD	Plastnew	Brasil	10	13.850	138.500
7	1	Escurridor de goma para piso, tamaño grande	UNIDAD	Plastnew	Brasil	10	14.500	145.000
8	1	Escurridor de goma para piso, tamaño mediano	UNIDAD	Plastnew	Brasil	10	7.500	75.000
9	1	Escurridor de goma para limpiar vidrios	UNIDAD	Plastnew	Brasil	10	15.000	150.000
10	1	Franela amarilla para limpieza de muebles	UNIDAD	Base Base	Nacional	30	4.000	120.000
11	1	Trapo de piso blanco	UNIDAD	Base Base	Nacional	80	4.000	320.000
12	1	Escoba de poliamida	UNIDAD	CONDOR	Brasil	10	7.500	75.000
13	1	Escoba para patio	UNIDAD	Famastil	Brasil	10	18.000	180.000
14	1	Palita para recoger basura	UNIDAD	CONDOR	Brasil	10	8.500	85.000
15	1	Alcohol gel	UNIDAD	Base Base	Nacional	49	5.500	269.500
16	1	Guante de goma para limpiar	UNIDAD	Household	China	50	3.500	175.000
17	1	Guante de goma para limpiar	UNIDAD	Household	China	80	3.500	280.000
18	1	Cepillo para inodoro	UNIDAD	CONDOR	Brasil	20	4.650	93.000
19	1	Escoba larga para techo	UNIDAD	Brillus	Brasil	10	18.000	180.000
					TOTAL GS.			3.026.000

SON GUARANÍES: Tres millones veinte y seis mil .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE: 07/05/2019	HASTA: Cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) dias corridos.

LUGAR DE ENTREGA: FIA UNE (Oficina Administrativa, km. 17 ½ Ruta Nº VII, Minga Guazú, lado MOnday)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje:	NO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Sergio Ariel Unzain

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA

AÑO	TIPO	PROGRAMA	S.PROG.	PROYECTO	S.O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO
2019	2	2	4	0	340	30	1	10	25.000.000
					TOTAL				25.000.000

WINNET S.A. RUC.: 80100503-5	07/05/2019	Lic. Sergio Ariel Unzain Director Administrativo / FIA - UNE
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Universidad Nacional del Este Facultad de Ingeniería Agronómica	ORDEN DE BIENES Nº 009	O.C. INSTITUCIONAL Nº 009

Nivel de Entidad:	28 UNIVERSIDAD NACIONAL	Fecha de Emisión: 07/05/2019	
Entidad:	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE		
Unidad Compradora (Código SICP)	1040 FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA		
ID del Llamado:	358.870	Tipo de Procedimiento	CD
Descripción del Llamado:	PROVISION DE ELEMENTO DE LIMPIEZA		
Proveedor:	WINNET S.A	RUC:	80100503-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº DE /LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	2	Desodorante de ambiente en tableta	UNIDAD	glade	Nacional	280	2.500	700.000
1	3	Cera liquida	UNIDAD	Base Base	Nacional	100	22.250	2.225.000
1	4	Hipoclorito de sodio	Litros	Base Base	Nacional	100	8.800	880.000
1	5	Pasta limpiadora o crema limpiadora de 360 ml minimo	Litros	Santa Rosa	Nacional	100	8.800	880.000
1	6	Jabon de lavar en pan	UNIDAD	Cavallaro	Nacional	46	2.000	92.000
1	7	Limpia vidrio con atomizador	UNIDAD	Base Base	Nacional	100	6.800	680.000
1	8	Desinfectante en aerosol	UNIDAD	Pinoleche	Nacional	100	14.800	1.480.000
1	9	Desinfectante liquido, bidón de 5 lts.	UNIDAD	Base Base	Nacional	200	12.400	2.480.000
1	10	Detergente liquido	UNIDAD	Base Base	Nacional	180	2.400	432.000
1	11	Jabon en polvo, paquete de 5 kg.	UNIDAD	Cavallaro	Nacional	200	34.500	6.900.000
1	12	Desodorante de ambiente liquido	UNIDAD	Base Base	Nacional	190	27.500	5.225.000
		TOTAL GS.						21.974.000

SON GUARANÍES: Veinte y un millones novecientos setenta y cuatro mil .----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	DESDE: 07/05/2019	HASTA: Cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) dias corridos.

LUGAR DE ENTREGA: FIA UNE (Oficina Administrativa, km. 17 ½ Ruta Nº VII, Minga Guazú, lado MOnday)

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO	Porcentaje:	NO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Sergio Ariel Unzaín

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA

AÑO	TIPO	PROGRAMA	S.PROG.	PROYECTO	S.O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	MONTO
2019	2	2	4	0	340	30	1	10	25.000.000
				TOTAL					25.000.000

WINNET S.A. RUC - SOLUCIONES FIRMA PROVEEDOR	07/05/2019 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA - DIRECCION ADMINISTRATIVA - MINGA GUAZU - PARAGUAY Lic. Sergio Ariel Unzaín Director Administrativo FIA - UNE FIRMA POR LA ENTIDAD